
ACTA EXTRAORDINARIA No. 15-2024

ACTA DE SESIÓN SOLEMNE DEL 40 ANIVERSARIO DE AFUP No. 15-2024 CELEBRADA EN FORMA PRESENCIAL Y VIRTUAL POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PENSIONADOS (AFUP), REALIZADA EL MIÉRCOLES DIECISÉIS DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN LA SALA DE SESIONES EDIFICIO CENTRAL DE AFUP, A LAS TRECE HORAS Y 15 MINUTOS CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA.

Sr. Marco Aurelio Chaves Rodríguez	Presidente
Sr. Adalberto Villalobos Morales	Vicepresidente
Sra. María Isabel Jirón Castellón	Secretaría
Sr. Eduardo Solano Solano	Tesorero
Sr. Nora Georgina Moya Calderón	Vocal I
Sr. Edgardo Vargas Jarquín	Vocal II (en forma virtual)
Sra. Mirna Jiménez Camareno	Vocal III
Órgano Fiscal:	
Sr. Gerardo Solís Camacho	Fiscal Propietario
Sr. Carlos Chaves Fallas	Fiscal Adjunto

ORDEN DEL DIA

1. Apertura de la sesión.
2. Palabras de bienvenida a cargo de la moderadora.
3. Entonación del Himno Nacional.
4. Comprobación del quórum.
5. Aprobación de la agenda.
6. Minuto de silencio en recuerdo de las personas asociadas fallecidas.
7. Palabras de la Presidencia de AFUP.
8. Presentación de una reseña histórica de AFUP.
9. Acto cultural.
10. Video de AFUP.
11. Entrega de certificados de reconocimiento.
12. Palabras en representación de los galardonados.
13. Palabras en representación de las presidencias de filiales.
14. Himno de AFUP.
15. Cierre del evento

1. Apertura de la sesión:

Señor Marco Aurelio Chaves Rodríguez, Presidente de AFUP inicia la sesión solemne y da la bienvenida:

"Buenas tardes a todas y todos. Es un honor dar inicio a esta Sesión Solemne de la Junta Directiva de la Asociación de Funcionarios Universitarios Pensionados, AFUP en conmemoración de nuestro 40 Aniversario. Doy formal apertura a esta sesión."

2. Palabras de bienvenida a cargo de la moderadora. Sra. Rocío Vargas Castro

La Asociación de Funcionarios Universitarios Pensionados, AFUP les da la más cálida bienvenida a esta ocasión tan especial. En este día, se conmemoran no solo 40 años de trabajo, esfuerzo y dedicación, sino también los valores que unen a la Asociación. Se agradece la participación de todos y todas quienes se conectan virtualmente en este evento, con el cual se celebra tanto la historia como el futuro de la organización. Nos acompañan por Junta Directiva y Fiscalía: el señor Marco Chaves Rodríguez, Presidente; el señor Adalberto Villalobos Morales, Vicepresidente; el señor Eduardo Solano Solano, Tesorero; la señora Isabel Jirón Castellón, Secretaria; la señora Nora Georgina Moya Calderón, Vocal 1, el señor Edgardo Vargas Jarquín, Vocal 2; la señora Mirna Jiménez Camareno, vocal 3; el señor Gerardo Solís Camacho, Fiscal y el señor Carlos Chaves Fallas, Fiscal Adjunto.

3. Entonación del Himno Nacional

Se procede a la entonación del Himno Nacional

4. Comprobación del quórum

Se procede con la comprobación del quórum a cargo de la señora Isabel Jirón Castellón, Secretaria de la Junta Directiva.

La señora Jirón Castellón expresa: Se ha comprobado que contamos con el quórum reglamentario, por lo que damos por válidamente constituida esta sesión.

5. Aprobación de la agenda

"Seguidamente, el señor Marco Chaves Rodríguez, Presidente de AFUP procede con la aprobación de la agenda"

Se somete a votación, la cual se aprueba con siete votos a favor.

6. Minuto de silencio en recuerdo de las personas asociadas fallecidas

La señora Rocío Vargas Castro moderadora procede a solicitar el minuto de silencio y expresa: Estas pérdidas dejan un vacío profundo en nuestros corazones, pero también nos inspiran a mantener viva su memoria con gratitud y respeto. Su legado continúa siendo una parte esencial de esta Asociación.

7. Palabras del Sr. Marco Chaves Rodríguez, Presidente de AFUP

El señor Marco Aurelio Chaves Rodríguez, Presidente de AFUP, procede con el discurso:

Buenas tardes compañeros y compañeras:

"Un cordial saludo a nuestras personas homenajeadas y a la Junta Directiva aquí presentes, a nuestros compañeros y compañeras asociadas conectadas virtualmente; a todas las personas que nos acompañan en este día tan especial."

*"Nos reunimos para conmemorar un momento muy especial: **40 años de AFUP**, desde aquel lejano 1984 hasta este 2024, cuatro décadas que representan no solo 9,400 días de historia, sino también un legado de crecimiento y consolidación que hemos construido **gracias al esfuerzo de cada uno de ustedes.***

*Este camino no ha sido fácil, hoy contamos con **nuestra casa propia**, el espacio que representa el corazón de **AFUP Central**. Desde aquí, hemos impulsado el crecimiento*

de nuestra asociación, guiados por una Ley, un Estatuto, y un marco normativo sólido que nos definen.

Gracias al apoyo constante de **JUPEMA** y el invaluable respaldo del **Foro de Presidentes y Secretarios del Magisterio Nacional**, hemos podido continuar con nuestras actividades y avanzar en nuestras metas. Cada una de nuestras **Juntas Directivas Centrales** han trabajado incansablemente para coordinar los esfuerzos de nuestras siete filiales, que se extienden a lo largo y ancho del país, y de nuestras nueve comisiones, cada una de ellas esenciales para mantener a AFUP activa y vigente.

Este aniversario es una oportunidad para reconocer el esfuerzo de quienes han administrado con **alta calidad** cada uno de los aspectos de nuestra organización, asegurando la sostenibilidad financiera y gestionando las actividades recreativas y formativas que fortalecen nuestra comunidad.

Mirando al futuro, nos comprometemos a continuar evaluando y actualizando nuestro **Plan Estratégico**, con el objetivo de mantenernos vigentes en un mundo en constante cambio. AFUP seguirá proyectándose hacia el apoyo integral de las personas adultas mayores, con una atención integral que abarque tanto lo físico como lo emocional, manteniendo firme nuestra lucha por la defensa de las pensiones y los derechos de nuestros asociados.

Sabemos que los tiempos por venir nos exigen seguir cerrando la brecha digital y fomentar alianzas estratégicas para la capacitación. También, debemos prepararnos para cualquier emergencia general que se presente, como lo hicimos en el pasado, siempre con la vista puesta en el bienestar de todos.

Queda mucho por hacer, pero con la fuerza de nuestra historia, el apoyo de ustedes y el compromiso con nuestra causa, seguiremos construyendo un futuro mejor para AFUP”.

8. Presentación de una reseña histórica de la Asociación a cargo del Sr. José Fabio Solano Cascante

Reseña histórica de AFUP, a cargo del señor José Fabio Solano Cascante, de la Filial de Heredia.

En 1984 en el Congreso Universitario de la Universidad de Costa Rica (UCR), la Licda. Virginia Zúñiga Tristán externó su preocupación por el abandono que sufrían los pensionados de esa época, por lo que surgió la idea de conformar la Asociación de Profesores de la UCR.

Asimismo, cuando se entrevistó a la Dra. Eugenie Rudín, con el propósito de redactar un artículo para la memoria. La señora Rudín, manifestó las penurias económicas que atravesaban los pensionados producto de: atrasos en el pago de las pensiones, errores en la revaloración de las mismas con base en el mejor salario, no se concedían aumentos por costo de vida por lo que el monto de la pensión quedaba estático. Esto acontecía, en un momento en cual, la crisis económica del país provocó aumentos en los precios, los cuales se duplicaban por la elevada tasa de inflación. Además, el gobierno manifestaba que el sistema de pensiones se encontraba en quiebra. Esto sucedió en el gobierno de Don Luis Alberto Monge (1982-1986)

En ese contexto se formó **LA ASOCIACIÓN DE PROFESORES Y EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA "ASOPROFU"**, según el acta N° 1 del 24 de octubre de 1984, como respuesta a la situación sociopolítica y económica de la época.

El 17 de junio de 1985, quedó inscrita la Asociación, en el Registro Público, lo que facilitó la deducción salarial de la cuota por afiliación. Asimismo, que fuera opcional pertenecer a la Asociación de Educadores Pensionados, ADEP.

La Doctora Rudín fue la primera representante de la Asociación ante la Junta de Pensiones, por su medio la **ASOPROFU** Asociación de Profesores Universitarios, presentó una moción que fue aprobada, para que JUPEMA solicitara un pronunciamiento de la Procuraduría de la República, sobre los reajustes del monto jubilatorio, así como, la aplicación del artículo 29 de la Ley 2248 sobre los aumentos por costo de vida, de la misma forma en que se aplicaban a los funcionarios activos. En noviembre de 1988 la Procuraduría aprobó la petición y reconoció el pago retroactivo, su alcance permitió que la Sala IV se pronunciara a favor de un Recurso de Amparo presentado por AFUP que consolidó este derecho para todos los pensionados y jubilados con la Ley 2248.

El 31 de agosto de 1989, según Acta N.4, de la Asamblea Extraordinaria de la Asociación, aprobó la incorporación de los otros centros universitarios: UNA, ITCR, UNED, CONARE, al modificarse los estatutos y denominándose como **Asociación de funcionarios Universitarios Pensionados - AFUP**, así como los fines y el rol que continuará prestando, entre ellos:

- Defender por todos los medios legales, los derechos que le corresponden a sus asociados en su carácter de pensionados, según lo dispongan las leyes y reglamentos vigentes, velando por el reajuste de sus jubilaciones y pensiones y por el pago de las mismas.
- Auxiliar a los familiares de los pensionados fallecidos, informándoles y realizando gestiones para el logro de sus beneficios.
- Promover reuniones para capacitar e instruir a sus miembros en sus deberes y derechos, contribuir, elevar y mantener la calidad de pensionados.
- Representar judicial y extraordinariamente a los pensionados.
- Procurar la fraternidad y la ayuda mutua entre los asociados.

En abril de 1990, AFUP presentó un recurso de amparo para consolidar el derecho de los pensionados a la revaloración de su monto de pensión con el mejor salario, el derecho a los aumentos por costo de vida, de la misma forma como se aplicaba el aumento salarial a los funcionarios activos, a la eliminación de los topes y al reconocimiento retroactivo de estos beneficios, desde el momento de la jubilación o

pensión, especialmente para los años 1987, 88, 89, 90 todo con base al pronunciamiento C-209-88 de la Procuraduría General de la República.

La Sala IV, el 11-10-1991, votó en forma favorable el recurso de amparo, el cual constituyó la mayor conquista de AFUP, para todos los jubilados que adquirieran el derecho con la Ley 2248, además se hizo extensivo a otros regímenes de pensionados.



Primera casa sede 1995, residencial Los Profesores.



Segunda casa sede, altos Restaurante Pomodoro, San Pedro Montes de Oca, sin fecha.



Tercer casa sede, Betania de Montes de Oca, sin fecha.



Cuarta y actual sede de AFUP, urbanización Los Profesores.

La asociación ha seguido luchando por el bienestar de sus asociados. Se han generado diferentes estrategias que han contribuido en el cumplimiento de esa noble labor, entre ellos:

- 1.- Una **Junta Directiva Central** que conoce el proceso macro de la Asociación.
- 2.- Se formaron 5 filiales a nivel nacional, cada una con una Junta Directiva electa entre la membresía de la Filial y que cuenta con su propio presupuesto.
- 3.- Se crearon los **Juegos Nacionales**, para fortalecer las relaciones entre Filiales
- 4.- Se crearon las Comisiones de:
 - 4.1.- **Realidad Nacional**, para estudiar, comprender y responder a las realidades del acontecer nacional, desde nuestra perspectiva.
 - 4.2.- **Comisión de Estilos de vida Saludable**, para ofrecer a los afiliados estrategias, herramientas y conocimientos para favorecer un envejecimiento activo, saludable y protagónico. Esta Comisión actualmente se ha desplazado a cada filial para su desarrollo.
 - 4.3.- **Comisión de Administración y Planificación**, que lleva la organización a buen puerto.
 - 4.4.- **Comisión de Presupuesto y Finanzas** quien maneja todo lo contable de la Asociación.
 - 4.5.- **Comisión de Comunicación**, conformada con **corresponsales de cada filial** para lograr que la información fluya entre las mismas
 - 4.6.- **Comisión de Apoyo Social**, conoce sobre las necesidades de los afiliados, posibles ayudas y ofrecer soluciones.

5.- **Nombra a un Representante ante JUPEMA.**

Aquellos ilustres paladines abrieron el camino, ante situaciones difíciles, y con los valores de empatía señalaron la ruta llena de valor, fuerza, solidaridad, empatía, resiliencia, valores.

Hoy podemos decir, con mucho orgullo, que aquellos defensores, señalaron y recorrieron el camino. Una gesta que con la fuerza y empatía se llenó de valor, firmeza, gallardía y solidaridad.

Hoy nos preguntamos si las necesidades que justificaron la fundación de AFUP, están resueltas o será igual o peor nuestra situación veamos:

Membresía: 1.480 = 0.009

Activa: 500 = 0.002

JUPEMA: RCCP: 105.300, RTR: 45.000 pensionados y 3.000 activos para un total de **TOTAL 153.300** afiliados

Mediante un diagnóstico de nuestra filial, creemos que podemos hablar un poco de la realidad que nos rodea a todas nuestras filiales:

AMENAZAS:

Membresía con necesidades muy particulares, en salud, economía, asistencia, solidaridad.

- 1.- pensiones estancadas, dadas las leyes actuales
- 2.- ante un costo de vida cada día más alto, el ingreso salarial se mantiene estancado. En una etapa de vida que se requieren más y mejores condiciones, tanto médicas, recreativas y sociales.
- 3.- Desintegración, no existe un acompañamiento efectivo y afectivo para nuestros miembros más vulnerables.
- 4.- Existe en la membresía un sentimiento de apatía, que atenta contra los principios altruistas de la asociación y generan situaciones de desaliento en los miembros de la Asociación.
- 5.- La inseguridad social, nos golpea cada día, vivimos momentos muy tensos y de muchos cuidados en nuestro diario accionar, que derivan en estrés
- 6.- Desinformación, no existen canales efectivos que coadyuven al desarrollo y acompañamiento de los afiliados
- 7.- Se percibe división y sesgos entre las Filiales.
- 8.- La edad de las personas afiliadas es cada vez mayor. Además, con la incorporación de pensionados del Régimen de la CCSS, cuya edad oscila en 65 años.
- 9.- Las nuevas afiliaciones que ingresan de la CCSS, aportan un porcentaje económico menor y existen dificultades para percibir sus cuotas.

FORTALEZAS:

- 1.- Existe un grupo organizado que puede articular esfuerzos en favor de la membresía.
- 2.- Se cuenta con Instituciones de apoyo, entre ellas: JUPEMA, SSVMN, y otras
- 3.- En la población de Adultos Mayores de Costa Rica, existen 215.000 personas sin derecho a una pensión y unos 91.000 adultos mayores que sobreviven con una escasa pensión de ₡84.000 mensuales o sea unos ₡2.800 diarios.
- 4.- La membresía ostenta una buena escolaridad, producto del paso de sus afiliados por instituciones de Educación Superior

5.- Las personas se caracterizan por el arraigo, identidad, determinación, forjados por las luchas por las reivindicaciones presupuestarias.

6.- Estas cualidades nos hacen atractivos a muchos otros sectores de nuestra sociedad, pues somos personas que tenemos experiencia, conocimientos aunados a valores que actualmente son muy escasos en las nuevas generaciones.

RETOS: “nadie ama lo que no conoce”

1.- La formación y experiencia son elementos muy importantes y cotizados actualmente. Se dispone de recurso humano altamente calificado.

2.- Es hora de construir nuestro protagonismo, es necesario hacernos sentir en las instancias que hoy disfrutan de todo nuestro trabajo y entrega de años de lucha acumulados. Es necesario visitar a los Consejos Universitarios para que conozcan de nosotros y nuestras entregas.

3.- Incentivar a los compañeros para que, de una forma coherente y organizada, emprendamos esta labor tan importante

4.- Ahora que la inclusión de los nuevos compañeros del régimen de la Caja se permitió, tenemos más fuerza que nunca.

5.- En las Instituciones para las que laboramos, existen científicos muy calificados de diferentes áreas que podrían apoyar y colaborar con sus conocimientos a solucionar muchas de nuestras situaciones específicas.

6.- Debemos empoderar a nuestra membresía para que, en un protagonismo individual, dependiendo de sus posibilidades, demostremos, aunemos y comparemos fuerzas, experiencia, coraje, que de eso sabemos bastante.

7.- No estamos solos en esta lucha y tenemos que girar nuestra mirada, tanto a lo interno como al externo, para establecer alianzas estratégicas con instituciones hermanas como AGECO, ADEP y cualquier otra dependencia internacional.

8.- Asignación de espacios físicos, equipos y recursos dignos para las filiales que favorezcan la ejecución de sus labores.

Antes de terminar queremos resaltar una labor que cuesta mucho cuantificar y son los sentimientos que esta Institución entrega a cada uno de nosotros, es el acompañamiento, la solidaridad, la alegría, la fraternidad, el apoyo, la contención. en momentos alegres y en momentos tristes... fuimos compañeros y familia durante muchos años en nuestros trabajos y hoy, gracias a AFUP, continuamos en la misma condición y cada vez más humanos y sensibles, muchas gracias a todos ustedes y a los que ya no están físicamente, pero sí lo están en nuestras mentes y nuestros corazones...

En este 40 aniversario, La Comisión de Historia de la Filial de Heredia, se honra en presentarles nuestros respetos por todo el esfuerzo realizado. Asimismo, les extendemos nuestra invitación para continuar luchando por la dignidad de cada uno de nosotros, un abrazo fraterno para todos nosotros.

9. Acto cultural, Grupo de Bailes Folclóricos de AFUP

La señora Vargas Castro procede a dar una breve historia del Grupo de bailes Folclóricos: *"Este grupo se formó en el año 2015 bajo la dirección del señor Carlos Flores Porras y, desde entonces, ha destacado por su proyección social y artística, promoviendo nuestras tradiciones folclóricas y mostrando el aporte de las personas jubiladas a la sociedad"*. Hoy nos deleitan con dos temas: 1. "Soy tico" (Mix de artistas costarricenses) y "Costa Rica, La tierra más linda".

10. Video de AFUP: Comisión de Comunicación

Luego de indicarse por parte de la moderadora, se procede a reproducir un video preparado con mucho esmero por la Comisión de Comunicación en donde se destacan momentos importantes de estos 40 años y los que están por venir.

**Proyección del video.

11. Entrega de certificados de reconocimiento por parte de la Junta Directiva.

Se indica por la moderadora y se procede a la entrega de certificados de reconocimiento a las personas que han sido parte de AFUP durante más de 37 años. Se rinde homenaje a quienes, con su larga afiliación, han formado parte de esta historia, contribuyendo con su presencia a fortalecer el sentido de unión que caracteriza a esta Asociación

don Rodolfo Camacho Gamboa, Rigoberto Camacho Gamboa, don Luis Gerardo, don Rafael, doña Flora, don José Francisco Alfaro Fallas, doña Patricia Fernández Songg, doña Julieta Ardón Chaves, don Rigoberto, doña María Eugenia Arce Gutiérrez.

El hecho de estar afiliados a AFUP durante tanto tiempo demuestra un profundo vínculo con los principios y valores de AFUP. Tal como lo expresa su himno: *"En AFUP se escribe una historia, de servicio, respeto, hermandad."* Estos asociados han sido testigos y protagonistas de esta historia, compartiendo el crecimiento y evolución de esta organización.

Ser parte de AFUP es más que ser afiliado, es pertenecer a una comunidad que valora el compañerismo, el respeto mutuo y el apoyo entre sus miembros. Hoy les celebramos no sólo la duración de su afiliación, sino también el significado de su compromiso

La Junta Directiva y la Fiscalía hacen entrega de los certificados de reconocimiento a las personas homenajeadas, como un símbolo de agradecimiento por su fidelidad." Antes de proceder a la entrega, el señor Presidente da lectura a lo indicado el certificado, sin leer el nombre de la persona.

12. Palabras en representación de los galardonados a cargo de la asociada Julieta Ardón Chaves

Me siento muy agradecida por recibir esta tarde junto con nueve de mis compañeras y compañeros el reconocimiento que la Junta Directiva de la Asociación de Pensionados Universitarios, AFUP decidió otorgarnos por el 40º periodo que hemos alcanzado como afiliados activos de la entidad. Muchas Gracias. Y desde luego, es un inmenso honor que esta circunstancia se haya dado en este evento tan solemne y a la vez tan grato en el cual, con todo respeto, estamos acompañando a los señores miembros de la Junta Directiva, a la Fiscalía, a los representantes de las Filiales y otras distinguidas autoridades y personal de apoyo, así como a toda la membresía que está presente de forma virtual, en la celebración del 40 Aniversario de nuestra muy honorable Asociación.

Decidí pensionarme del cargo de Directora de Recursos Humanos de la Universidad de Costa Rica a partir de febrero de 1987, y desde entonces formo parte de AFUP. Durante los primeros años después de mi jubilación incluso me desempeñé en algunos cargos de la Junta Directiva, con el propósito de ayudar a consolidar a la naciente agrupación, convencida de que era preciso atraer al mayor número de miembros de la totalidad de las instituciones públicas de la enseñanza universitaria del país. Hoy con gran complacencia podemos decirlo, a través de los años ese objetivo se ha logrado.

Deseo hacer una pequeña reflexión. Cuando una persona se acoge al derecho a su pensión, ocurre un cambio brusco en su rutina diaria de vida. Según estudios de especialistas, un numeroso grupo de jubilados puede caer en problemas de aislamiento y soledad, que resultan dañinos para su salud integral. Y es aquí donde también nuestra Asociación ha hecho una labor encomiable: ha dado vida a innumerables proyectos que abarcan, entre otros, cursos y actividades diversas en los campos deportivo, cultural y artístico, celebraciones de festividades tradicionales, excursiones de campo, y muchos otros eventos que ayudan a mejorar y mantener la salud física y mental de los afiliados. Estos proyectos, en su totalidad, favorecen al fortalecimiento de las relaciones interpersonales que nos dan apoyo y mejor ánimo para un currir alegre y optimista en nuestros años de vida ya como jubilados.

Ahora, deseo referirme de manera muy concisa y resumida a la historia de esos primeros años de lucha y superación de nuestra Asociación. Nuestro primer local, en la calle frente al costado este del parque Kennedy, 100 metros al norte de la iglesia Católica de San Pedro de Montes de Oca, era muy modesto y pequeño, en los altos de un viejo edificio esquinero. Así, el espacio para trabajar y realizar las reuniones de la Junta Directiva atender a los afiliados, etc, no era apropiado. En la medida en que la membresía fue creciendo se podría disponer de mayores recursos económicos para sostener una ubicación que ofreciera más comodidades, con cambios tecnológicos y personal suficiente para cubrir nuestras pretensiones y rutina de trabajo. Esto era solo un sueño en esos primeros años, pero tiempo después se logró.

Podría pasar horas narrando las valientes luchas y aportes de nuestras autoridades, de las Filiales, y de nuestros compañeros, pero eso es ya conocido, y hemos visto sus frutos convertidos en hermosas realidades. Pero llama a la reflexión el hecho de que los retos que enfrentaba AFUP en un inicio siguen siendo los mismos que se presentan hoy en día, por lo que la labor no ha terminado, y es vital seguir trabajando unidos.

Para finalizar, quiero mencionar y agradecer el exitoso trabajo de las sucesivas Juntas Directivas a lo largo de estos años, y en particular, el de las personas que han ocupado el cargo de representante ante la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio

Nacional. Sus esfuerzos abrieron y consolidaron la vía para lucha junto a JUPEMA por los proyectos de reforma de fortalecimiento de nuestro régimen y de nuestra entidad. Gracias de nuevo por le reconocimiento que nos han hecho, y muy feliz 40 Aniversario AFUP:

13. Palabras en representación de las Presidencias de Filiales, a cargo de la Sra. Iveth Barrantes Rodríguez

Muy buenas tardes, saludos cordiales y muy afectuosos a los miembros de la Junta Directiva Central, a las distinguidas personas afiliadas, hoy homenajeadas, y a todas y a todas las personas afiliadas a AFU, congratulaciones y los mejores augurios de fortalecimiento interno, desarrollo financiero, dinamización de la estructura y participación orgánica en atención integral a los propósitos, objetivos y funciones que nos corresponde cumplir según nuestro estatuto. ¿Por qué y para qué las filiales en AFU? Según indica el estatuto de AFU, las filiales son entes regionales descentralizados que se organizan tomando en cuenta criterios de conveniencia y su instalación será autorizada por la Junta Directiva Central cuando se demuestre pertinencia de acuerdo con las políticas de organización y en concatenación con lo que establece el reglamento de las filiales. Respetando estas disposiciones, en sus cuarenta años, AFU ha evidenciado un proceso paulatino de instalación de filiales que agrupan centenares de afiliados, cada una de ellas.

Desde a la fecha ya somos siete filiales, a saber, Heredia, Cartago, Occidente, Guanacaste, Turrialba, San José y San Carlos. En una correcta lógica que debe trascender sin duda la añeja concepción centro periferia o visiones jerárquicas modo torre de marfil, las filiales son instancias democratizadoras o metafóricamente hablando las raíces del árbol que nutren y afianzan nuestra querida organización. Por un lado las filiales están insertas en regiones con presencia de instituciones de educación superior universitaria y en comunidades directamente en localidades por lo que son punto de anclaje en el corazón mismo de nuestra sociedad y por otro lado representan la trama, la urdimbre, que la organización misma a modo de constitución familiar continúa, continúa perdón, de parentescos profesionales y humanos cifrados por el ejercicio virtuoso más elevado, así por ejemplo la solidaridad, la equidad, la inclusión, el respeto, la justicia distributiva, son los valores que deben caracterizar nuestra vida cotidiana, funcional y sistémica.

Las filiales se convierten en familias donde acontece parte importante de nuestras vidas, tramas, aciertos, aprendizajes, proyectos, paos, nuevas y viejas experiencias y también donde surgen los retos para alcanzar nuevos fines que fortalecen el músculo que le da un forma y sentido existencial a nuestra organización. En las filiales conocemos las necesidades sentidas más próximas de las personas que las integran, por lo que también estamos llamados para resguardar sus derechos, su seguridad integralmente considerada o ayudando para propiciar condiciones que garanticen calidad de vida, amistades, socialización y fomenten sanos espacios de convivencia, condiciones que

tenemos más que ganadas en reciprocidad al servicio que prestamos a nuestra nación en nuestra vida laboral activa. Todo esto lo logramos además gracias a las múltiples alianzas articuladas con instituciones y organizaciones afines de nuestras comunidades.

Como en toda organización humana poseemos debilidades, tenemos amenazas y debemos asumir retos, pero se trata de promover un fortalecimiento constante e integrada. Solo como ejemplos debemos fortalecer la equidad distributiva en lo que atañe al patrimonio financiero, también debemos como organización dotar a las filiales de una mayor estructura administrativa y logística y analizar una participación con voz y voto de las filiales en la Junta Directiva Central, entre otros muchos retos. Todo esto debería implicar una revisión de nuestra normativa y sería muy buen gesto definirlo en el marco de esta celebración que hoy nos convoca.

Asumir eficientemente estos y todos los otros retos que vayan surgiendo para reafirmar nuestras fortalezas, nuestra creatividad, el compromiso, el trabajo y el esfuerzo que han caracterizado nuestra historia. Debemos seguir laborando para fomentar las afiliaciones, la fidelización y la acción prospectiva en contextos de diálogo, incluso interfiliales. La revisión debe ser crítica, solidaria, permanente y constructiva.

También sigamos avanzando juntos y estratégicamente para enfrentar las amenazas de un mayor debilitamiento en los regímenes de pensiones y el debilitamiento de las organizaciones magisteriales, entre ellas AFUP. Gracias a todos los compañeros y compañeras líderes quienes desde las juntas directivas de las filiales mantienen unida a la familia organizativa de AFUP, a todos los y las afiliadas que participan siempre y a aquellos que, aunque con menos actividad, integran la estructura de las filiales. Avancemos compañeros y gracias por su atención.

Himno de AFUP

Se procede a la entonación del Himno de AFUP

15. Cierre del evento

La señora Rocío Vargas Castro, moderadora expresa que al concluir esta Sesión Solemne, invita a reflexionar sobre el profundo significado de la existencia como Asociación. A lo largo de estos años, se han compartido momentos memorables, y cada uno de ustedes ha contribuido a escribir una historia que está llena de servicio, respeto, hermandad, tal como lo expresa el himno de la Asociación. “En la tarde apacible del tiempo, cuando el sol al ocaso buscó, en AFUP recobramos aliento, tras las huellas que Cronos dejó”.

Con cada paso que se da, se encuentran nuevas razones para celebrar y avanzar en la misión de la Asociación: “Hoy, cantemos con justa euforia la alegría que el gremio nos da”.

En este 40 aniversario, se renueva el compromiso con la Asociación y con aquellos que vendrán después.

Se agradece sinceramente la presencia y participación de todos y todas. Que cada uno siga siendo un faro de luz en esta historia compartida, con la fe y el decoro que caracteriza al gremio. Muchas gracias.

Seguidamente el señor Marco Aurelio Chaves Rodríguez, Presidente de AFUP, da las gracias, a la señora Rocío Vargas Castro por esas palabras, agradece la presencia de los invitados especiales y en general a todas y todos, quienes lo hicieron presencialmente y/o virtualmente. En este 40.º Aniversario, celebremos nuestro compromiso y unidad que nos han traído hasta aquí. Agradecemos sinceramente su participación, concluyó.

Sin más asuntos a tratar la sesión finaliza a las 2:35pm



Marco A. Chaves Rodríguez
Presidente



María Isabel Jirón Castellón
Secretaría
